

Plan Institucional de la Coordinación General de Políticas Públicas

Versión.2.0

Dirigida para su análisis a:
Consejo Directivo de ----

Presentada por:
Coordinación General de Políticas Públicas,
Gobierno de Jalisco

Área Responsable de su Compilación:
Coordinación General de Proyectos

Área Responsable de su Elaboración e Impresión:
Coordinación General de Proyectos

Guadalajara, Jalisco, México, 8 de octubre de 2007.



Documento de trabajo para uso interno del Gabinete de Gobierno, clasificado de Libre Acceso, de conformidad a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, generado y editado por la Coordinación General de Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Jalisco. Prohibido su uso para fines distintos para los que fue publicado.

CONTENIDO

Presentación	3
I. Marco normativo	3
II. Misión Institucional.....	4
III. Visión Institucional.....	4
IV. Código de ética y de valores	5
V. Alineación con otros planes y programas.....	7
VI. Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)	9
VII. Análisis y optimización de la estructura orgánica	13
VIII. Políticas institucionales	15
IX. Objetivo general.....	15
X. Objetivos por proceso.....	16
XI. Proyectos institucionales	17
XII. Estrategias.....	18
XIII. Indicadores y metas.....	21
XIV. Seguimiento y Evaluación.....	23
XV. Agenda institucional a seis años.....	27
Participantes	32

Presentación

Alcanzar el desarrollo equilibrado y armónico así como mejorar las condiciones de bienestar con equidad en Jalisco requiere de la adecuada coordinación de las acciones que día a día emprenden las diversas entidades gubernamentales, por ello, con el fin de fomentar y promover el trabajo intersecretarial del Poder Ejecutivo del Estado en vinculación con otros ámbitos de gobierno, el Gobernador del Estado de Jalisco creó la Coordinación General de Políticas Públicas.

La Coordinación General de Políticas Públicas es una instancia gubernamental de cooperación, cabildeo, impulso, organización y seguimiento de las estrategias de acción colectiva de gran angular con el propósito de detonar el crecimiento y desarrollo integral de Jalisco.

Las principales encomiendas establecidas en su Acuerdo de Creación son coordinar esfuerzos de las diversas secretarías y organismos públicos estatales en los procesos transversales enfocados a: 1) El desarrollo de estrategias y procesos que impulsen la consistencia y solidez de las políticas públicas estatales; 2) la creación de mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas; 3) La generación de procesos y prácticas gubernamentales de calidad; 4) la promoción en el uso de tecnologías de la información para el desarrollo del estado; y 5) el seguimiento de proyectos especiales del titular del Poder Ejecutivo de Jalisco.

El Plan Institucional 2007-2013 de la Coordinación General de Políticas Públicas tiene como fin lograr una adecuada planeación, ejecución e integración de sus proyectos al vincular y alinear nuestros objetivos al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 principalmente a través del eje estratégico de Buen Gobierno, cuyo objetivo general es el de contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana. Asimismo también participamos en el eje estratégico de Desarrollo Social, en su objetivo estratégico Pd09 de reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.

I. Marco normativo

La Coordinación General de Políticas Públicas es una dependencia administrativa del Despacho del C. Gobernador del Estado, cuya función primordial es auxiliar al titular del Ejecutivo en la coordinación de las acciones de las diversas instancias de gobierno orientadas al logro del desarrollo integral, equilibrado y armónico del Estado, en comunión con los objetivos de identidad regional y nacional.

La Coordinación General de Políticas Públicas fue creada mediante Acuerdo Gubernamental DIGELAG-ACU 008/2007 de fecha primero de marzo de 2007, con fundamento en las facultades que confieren al C. Gobernador constitucional los artículos 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, ordenamientos que constituyen el marco normativo de esta dependencia auxiliar del despacho del Gobernador del Estado.

Tal y como estipula la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Gobernador del Estado puede contar con las unidades administrativas y entidades necesarias para administrar programas prioritarios, coordinar el quehacer de la administración pública central y paraestatal, concertar proyectos y programas con los diversos sectores sociales y productivos de la entidad, así como constituir organismos, dependencias o entidades desconcentradas para dar cumplimiento a los convenios que suscriba con el Ejecutivo Federal, con otras entidades federativas, con los gobiernos municipales, con los sectores sociales y productivos para la prestación de diversos servicios públicos, la ejecución de obras, o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo.

En el acuerdo de creación se establece que la Coordinación General de Políticas públicas tiene las siguientes atribuciones y/o responsabilidades:

Coordinar los esfuerzos de las diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado en aquellos procesos transversales en materia de calidad gubernamental, participación ciudadana y tecnologías de la información, entre otras.

Aprobar, en conjunto con las diferentes secretarías la realización de estudios y proyectos tendientes a garantizar la consistencia y solidez de las políticas estatales, además de dar seguimiento a los asuntos y proyectos especiales encomendados por el Gobernador del Estado, como lo relacionado al fomento e impulso de la transparencia de las acciones de gobierno.

II. Misión institucional

“Generar la cooperación estratégica y táctica en los procesos transversales de las políticas públicas de diferentes ámbitos de gobierno, con la participación de la sociedad, que nos permita alcanzar los objetivos establecidos en la visión del Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2030.”

La misión tendrá cabida en acciones tendientes a lograr:

- Que la sociedad confíe en el Gobierno eficiente profesional y transparente.
- Un gobierno eficiente, eficaz y efectivo.
- Que exista un aprovechamiento de la tecnología para todos, se promueve la participación ciudadana, competitividad, oportunidades y desarrollo.
- Un trabajo coordinado entre los diferentes ámbitos gubernamentales con políticas públicas coherentes.

III. Visión institucional

La sociedad jalisciense confía y participa con su gobierno porque es eficiente, eficaz, efectivo, transparente, que rinde cuentas y realiza acciones coordinadas y coherentes con políticas públicas que impulsan el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo y calidad de vida.

IV. Código de ética y de valores

Con el objeto de fomentar la cordialidad en las relaciones de trabajo al interior de la Coordinación General de Políticas Públicas, señalamos valores y principios que deberán observar los servidores y servidoras públicos, permanentes o temporales, remunerados o ad-honorem, que ejercen sus cargos y que presten servicio en cualquiera de las áreas de esta Coordinación.

Valores

Comprometidos con el seguimiento de los principios y valores declarados en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, las y los servidores públicos de esta Coordinación General orientan sus acciones y conductas al correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas.

En lo particular, la Coordinación General de Políticas Públicas asume en sus responsabilidades gubernamentales los principios y deberes de **honestidad, transparencia y legalidad** ya que estamos comprometidos con la rendición de cuentas a la ciudadanía y el escrutinio público.

De igual forma con la **calidad** como un proceso de mejora continua en la Administración Pública Estatal y con la **equidad** al buscar ser un gobierno eficiente que reduzca la brecha entre las oportunidades a las que tiene acceso la población.

Con la supremacía del interés público, **no discriminación, imparcialidad, eficiencia y eficacia** al buscar ser un gobierno profesional que garantiza a los ciudadanos que las decisiones y acciones que se toman se rigen por los propósitos exclusivos del interés público y que cumplen con los objetivos al menor costo, así como con la **congruencia** y la **coherencia** como garantes de las políticas públicas consistentes.

Los principios mencionados se entienden en lo particular por:

1. **Honestidad:** Conducirse de forma congruente y justa.
2. **Transparencia:** Facilitar y garantizar a cualquier ciudadano que lo solicite, la información que los servidores públicos generen o tengan en posesión en el ejercicio de sus atribuciones.
3. **Legalidad:** Empezar nuestras acciones en el sentido que marque la ley, el respeto y la justicia.
4. **Calidad:** Ofrecer y atender servicios acordes a las expectativas y abonando siempre a la confianza del destinatario final.
5. **Equidad:** Encaminar las políticas públicas a promover que exista igualdad de oportunidades para toda la población.
6. **Responsabilidad:** Asumir y tomar decisiones de acuerdo a la noción de justicia y cumplimiento cabal del deber, como compromiso propio, con la familia y la sociedad en general, respondiendo a la confianza depositada como personas y como institución.

7. **Profesionalismo:** Atender con oportunidad y capacidad debida los asuntos que se me encomienden.
8. **No discriminación:** Atender a las personas que demandan o solicitan servicios públicos, sin excluir por motivos de nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, posición social o económica.
9. **Eficiencia y eficacia:** Cumplir con los programas y tareas propias del cargo y alcanzar los objetivos, logrando el beneficio social esperado al menor costo para la sociedad, evitando demoras y atrasos en el trabajo y en el logro efectivo de las tareas encomendadas.
10. **Democracia:** Deberemos respetar, promover y garantizar, no sólo el reconocimiento teórico, sino el ejercicio real de los derechos fundamentales de la persona, ya que un sistema de vida y de gobierno se funda en la igualdad esencial de todos los seres humanos, es la forma superior de legitimación del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana.

Con la práctica reiterada de estos valores y principios, así como los que exige la vocación de servicio, la conducta estará dirigida a salvaguardar la confianza de la sociedad hacia sus instituciones, actuando con seriedad y rectitud en el ejercicio de los deberes y responsabilidades del estado, apoyándonos en el cumplimiento del Código de Ética de la Coordinación General de Políticas Públicas, que tiene por objeto promover el desempeño ético en la función pública, prevenir y combatir actos ilícitos para obtener beneficios económicos o de posición política o social, en perjuicio del bien común y de las instituciones.

Código de ética

1. Nos conduciremos en cada momento, de acuerdo con los principios y valores asumidos por el Gobierno de Jalisco y los propios de la dependencia, encaminando nuestras acciones a cumplir con el programa de gobierno ofrecido a los ciudadanos
2. Conoceremos la naturaleza y la amplitud de las facultades de las responsabilidades que nos corresponden desempeñar. Nos informaremos y capacitaremos permanentemente para cumplirlo con profesionalismo.
3. Ofreceremos en la atención al ciudadano, igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna que pudiera dar lugar a trato diferenciado o preferente.
4. En el cumplimiento de nuestra función brindaremos atención cordial, pronta, diligente, expedita y respetuosa.
5. Actuaremos siempre procurando el bien común, sin buscar intereses particulares ni beneficios personales, para familiares o amistades.
6. Desempeñaremos nuestra responsabilidad pública con imparcialidad, respetando el derecho de todas las personas y rechazando cualquier procedimiento que privilegie ventajas personales o de grupo.

7. Nos abstendremos de utilizar información para beneficios particulares, de terceros o para fines distintos a los que son inherentes a nuestra responsabilidad pública.

8. Aplicaremos correcta, transparente y responsablemente los recursos públicos, evitando cualquier desvío en la disposición de los mismos.

9. Nos asegurarnos que la información que se proporcione a la sociedad y a los medios de comunicación sea veraz, oportuna, adecuada, transparente y suficiente para cumplir con la exigencia del derecho a la información.

10. Percibiremos por nuestro trabajo la remuneración justa y equitativa que sea acorde a nuestra función y responsabilidades.

V. Alineación con otros planes y programas

La Coordinación General de Políticas Públicas juega un papel fundamental para lograr una coordinación interinstitucional que lleve el propósito de reducir la brecha entre el consenso social de la visión de futuro de Jalisco, los compromisos establecidos por el titular del Poder Ejecutivo, en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y la práctica cotidiana de las instancias gubernamentales.

La contribución que hace el Plan Institucional de la Coordinación General de Políticas Públicas al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 es principalmente a través del eje estratégico de Buen Gobierno, cuyo objetivo general contempla que el Gobierno de Jalisco debe ser eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.

El objetivo general de Buen Gobierno se apoya en los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.
- Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.
- Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.
- Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.
- Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.

Asimismo también participamos en el eje estratégico de Desarrollo Social, de manera específica en su objetivo estratégico Pd09 que se propone reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.

De conformidad a los acuerdos de la planeación estratégica en el estado, la Coordinación General de Políticas Públicas es la responsable de integrar el Programa Sectorial 17 del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 relativo al Fortalecimiento Institucional, cuyas líneas de acción son:

- Desarrollar cursos de acción encaminados a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del estado con el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas.
- Ser eficaz y eficiente en la gestión pública estatal, propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.
- Afianzar el federalismo.
- Ser más racionales en la administración de la hacienda pública.
- Informar y comunicar a la sociedad jalisciense de las obras y acciones que realiza el Ejecutivo.
- Lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses.

Asimismo, esta Coordinación General participa de manera relevante en el Programa Sectorial 4 relativo al Desarrollo de Infraestructura Productiva, a través del Subprograma 4.1: Jalisco Digital mediante el cual buscamos posicionar al estado a la vanguardia en el uso de tecnología para el desarrollo, con el propósito de reducir la brecha entre aquellas poblaciones que tienen y las que no tienen acceso a las tecnologías de información.

La articulación específica del Plan Institucional de esta Coordinación General con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 se muestra en el siguiente cuadro:

Articulación con otros planes y programas

Plan o Programa	Eje	Objetivos
Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2030	Buen Gobierno	Transparencia y rendición de cuentas Desarrollo estatal y bienestar de la población Calidad Gubernamental
Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2030	Empleo y Crecimiento	Creación y consolidación de cadenas productivas regionales.
Programas Sectoriales	Fortalecimiento Institucional	Transparencia Institucional Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública
Programas Sectoriales	Desarrollo de infraestructura productiva	Aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación para todos

Propósito	Meta
Pd09	Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.
	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad.
Pb07	Crear un sistema de financiamiento competitivo para acceso al crédito, a las garantías y al capital.
	Mejorar la percepción de las empresas con respecto al sistema de financiamiento.

Pb02	Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.
	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia
Pb07	Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.
	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad
Pb09	Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.
	Aumentar el subíndice de rendición de cuentas del índice de transparencia de 30% al 90%

VI. Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)

En este apartado se ofrece un diagnóstico del entorno que deberá observar la Coordinación General de Políticas Públicas, para sustentar acciones estratégicas desde el inicio de esta administración, factores externos e internos que afectan la toma de decisiones de esta coordinación.

Este diagnóstico se desglosa en las cinco áreas en que se agrupan nuestras tareas:

1. Las 19 secretarías, los 53 organismos públicos descentralizados (OPDs) y demás entidades que integran la estructura orgánica del Poder Ejecutivo administran sus acciones y recursos materiales, humanos y financieros en programas definidos desde las mismas dependencias así como en concordancia con los programas del Gobierno Federal. Sin embargo, dadas las diferentes áreas de atención y estructuras administrativas de cada dependencia y entidad gubernamental, no existe un criterio homologado de definición, operación, evaluación y seguimiento de los programas definidos por las dependencias y entidades que permita identificar de manera integral los distintos servicios y productos derivados.

La falta de un instrumento que permita identificar de manera general la oferta pública programática estatal en que se desagregan las políticas públicas dificulta cumplir con los propósitos de orden, profesionalización, eficiencia, eficacia y efectividad propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2030 en el eje de Buen Gobierno.

La identificación de la oferta programática que integra las políticas públicas, como principal insumo, requiere del desarrollo de una metodología que permita la homologación de criterios de coherencia y consistencia estructural y estratégica de la implementación, ejecución y seguimiento de los programas operados por las dependencias, independientemente del sector que atiendan.

La revisión de consistencia de los programas gubernamentales se vuelve indispensable como estrategia para cumplir la meta del eje de Buen Gobierno con el fin de evitar duplicidad de funciones y aplicación redundante de recursos materiales, humanos y financieros.

2. Tenemos la gran aspiración de constituir y posicionar a Jalisco como el estado más transparente y referente en esta materia a escala nacional. Para lograrlo, tenemos la tarea de coordinar a las dependencias y municipios para que abonen a este objetivo. De inicio, se pretende crear un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas no solo en las dependencias

estatales sino en todos los órdenes de gobierno, que luego se transforme en un sistema de fiscalización abierta en línea. Observamos que las condiciones están dadas para cumplir con esta tarea, ya que entre otras cosas firmamos un acuerdo con Infomex que nos obliga a entregar en un tiempo mínimo las solicitudes de información, además hay un nuevo marco jurídico de transparencia y tenemos una excelente relación con el ITEI, lo que de inicio nos da una gran fortaleza, vemos también una gran disposición de los municipios, en suma, vemos una tendencia generalizada hacia la transparencia. Aún a pesar de que todavía existen funcionarios que se resisten a proporcionar información argumentando el posible mal uso o el golpeteo político.

3. Una de las más importantes tareas que tiene la Coordinación General de Políticas Públicas y que involucra a las secretarías y a los organismos del Poder Ejecutivo, es crear el ambiente adecuado para implementar sistemas de gestión de calidad en el gobierno, enfocado principalmente en las áreas de atención al público.

Los servicios que brinda el Gobierno del Estado responden a lineamientos legales y jurídicos que se han atendido y que les otorgan niveles de calidad aceptables, pero no suficientes. Encontramos diversos factores que podrían dificultar la implementación de estrategias hacia la reingeniería principalmente de los OPDs, cuya inercia de trabajo y autonomía con que tradicionalmente se manejan hacen lento y difícil el objetivo.

Es por tal motivo que tenemos como tarea inicial sensibilizar a los servidores y funcionarios públicos al cambio en el servicio, para ello nos apoyaremos en la revisión de procesos, implementando metodologías de sensibilización a la cultura de calidad e implantar un programa para la mejora de los servicios como primer etapa del desarrollo de estrategias de calidad, que al mediano plazo permitan a las dependencias participar y obtener el Premio Jalisco a la Calidad.

Sabemos que el proceso para este cambio de mentalidad, cultura y servicios al interior de las dependencias de gobierno nos llevará tiempo, pero contamos con el apoyo de la sociedad en general, por que este cambio representa un alto valor agregado para el estado, favoreciendo la confianza ciudadana y de los inversionistas. Estas tareas requieren del esfuerzo y participación de todos, por lo que el trabajo interinstitucional será fundamental

4. La falta de recursos y la dinámica social que nos impone el transitar de la sociedad de la información a la del conocimiento, lleva a esta administración a buscar nuevas formas en la prestación de servicios de educación, cultura, salud y trabajo, para ampliar la cobertura y generar mayores oportunidades para todos, utilizando las nuevas tecnologías para atender a los habitantes de localidades de difícil acceso.

El Gobierno del Estado, reconoce que Jalisco aún siendo líder en desarrollo tecnológico, ha desaprovechado el uso de tecnología para crear oportunidades de desarrollo. La utilización de la Tecnología de Información y comunicación son la herramienta indispensable para cerrar la brecha digital y generar mejores condiciones para los jaliscienses.

Por esta razón, es necesario impulsar proyectos comunes entre la sociedad y gobierno, que nos permitirán potenciar el uso de las aplicaciones, privilegiando las alianzas estratégicas y la generación de cadenas de valor, aprovechando la vocación tecnológica del estado, impulsando una nueva cultura de la sociedad jalisciense, ya que sabemos que ello se reflejará en mejores servicios gubernamentales digitales, generación de infraestructura de TIC's y de mejores condiciones sociales y competitivas.

5. Actualmente cada dependencia cuenta con una oferta de programas que requiere de un presupuesto específico el cual es responsabilidad de la misma dependencia. Frecuentemente la ejecución de los programas y proyectos no considera otros fines ni otros recursos que aquellos con los que cuenta la dependencia en cuestión. Esta situación genera que en el momento de la ejecución, se presente multiplicidad de funciones, contraposición de objetivos, o falta de sinergia entre las dependencias y sus programas.

La creación y atribuciones asignadas por el C. Gobernador a la Coordinación General de Políticas Públicas en su carácter de coordinadora de proyectos estratégicos, nos confiere la facultad de participar en procesos transversales con la finalidad de articular proyectos interinstitucionales y buscar la máxima eficiencia de los recursos así como la optimización de resultados, sin embargo esta facultad aun no ha sido reconocida o aceptada del todo por la totalidad de las dependencias por lo que la comunicación que realicemos al respecto juega un papel determinante para el éxito de nuestra gestión.

Versión 1.0 (Para su revisión)

Potencialidades (fortalezas y oportunidades)

La oportunidad y condiciones propias del poder ejecutivo así como del estado nos permiten concluir que se cuentan con los elementos propicios para lograr los objetivos que se plantean.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Las atribuciones asignadas por el Gobernador a la Coordinación General de Políticas Públicas.</p> <p>Visión estratégica, perspectiva al corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Encabezamos proyectos que cuentan con la atención, el apoyo y la voluntad política del Gobernador.</p> <p>Liderazgo comprometido con cambios organizacionales hacia la eficiencia.</p> <p>Se cuenta con recursos humanos especializados en las principales áreas de competencia.</p> <p>Excelente relación y coordinación con el IFAI en materia de transparencia.</p> <p>Liderazgo y habilidades de personal de las dependencias.</p>	<p>Existen las condiciones y la determinación de ser el mejor estado en materia de transparencia.</p> <p>Marco jurídico de vanguardia a escala nacional en materia de transparencia.</p> <p>Disposición de municipios a sumarse a la transparencia.</p> <p>Exigencia ciudadana de mejora en la calidad y atención en los servicios que recibe.</p> <p>Poca infraestructura tecnológica al interior del estado.</p> <p>Los avances tecnológicos facilitan la aceptación de las propuestas tecnológicas.</p> <p>Liderazgo de Jalisco en desarrollo tecnológico (Software, Hardware).</p> <p>Interés de la sociedad de participar en proyectos tecnológicos de servicio a la población.</p> <p>Modelos exitosos de TICs reconocidos mundialmente que se pueden replicar en Jalisco.</p> <p>La Gran Alianza por Jalisco.</p>

Problemática (debilidades y amenazas)

Debilidades	Amenazas
<p>No se tiene medición o seguimiento a la efectividad y productividad de los procesos y servicios.</p> <p>Por su carácter de Coordinación, no es responsable directo de la remoción de personal ineficiente.</p> <p>Por la reciente creación de la CGPP no ha sido reconocido el carácter de coordinadora de proyectos estratégicos para el estado.</p> <p>Al no existir una relación jerárquica, en ocasiones se produce una falta de respuesta de las dependencias a la CGPP al articular proyectos prioritarios interinstitucionales.</p> <p>Coordinación de proyectos sin presupuesto propio.</p>	<p>Imposibilidad de satisfacer las demandas sociales ante estructuras gubernamentales con trabajo aislado y visión corta (visión de árbol y no de bosque).</p> <p>Deficiente esquema de aprobación, control y evaluación de programas y acciones gubernamentales.</p> <p>Escasa capacitación en materia de políticas públicas.</p> <p>Estructura grande y compleja para implantar sistemas de calidad.</p> <p>Resistencia de OPDs a la transparencia y la calidad.</p> <p>Multiplicidades en el trabajo que realizan las secretarías y organismos.</p> <p>Sistemas de información escasos o aislados que impiden disponer y usar información veraz, completa y oportuna.</p> <p>Temor de los servidores públicos ante el mal uso de las solicitudes de información.</p> <p>Poca o nula cultura de calidad para satisfacer al ciudadano.</p>

VII. Análisis y optimización de la estructura orgánica

De acuerdo a la estructura orgánica de la dependencia, tenemos plenamente definidos los siguientes perfiles por área de trabajo:

Área de trabajo	Perfil
Coordinación General de Proyectos	Generación de proyectos en materia de planeación del desarrollo, planeación sectorial y diseño de políticas públicas. Facilitar la buena marcha de proyectos que son de interés del C. Gobernador. Apoyo en la coordinación estratégica interinstitucional.
Coordinador de Seguimiento o Especializado	Apoyo en la coordinación de proyectos estratégicos. Análisis y revisión de documentos oficiales, planes y programas. Realización de fichas y síntesis de contenido. Participación en reuniones de evaluación y seguimiento.
Apoyo Logístico y Secretarial	Apoyo logístico y secretarial para la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos.

Versión 1.0 (Para su revisión)

VIII. Políticas institucionales

Siendo, como es, una dependencia líder, de nueva creación, la Coordinación General de Políticas Públicas tiene la función primordial de auxiliar al titular del ejecutivo, apoyando en la coordinación de las acciones de las diversas instancias de gobierno, llevando a cabo el seguimiento de los acuerdos de gabinete y los proyectos especiales.

Habremos de realizar nuestro trabajo con especial cuidado, sin invadir áreas o funciones que no nos competen, poniendo todo nuestro empeño en cumplir con la responsabilidad pública que el C. Gobernador nos ha encomendado.

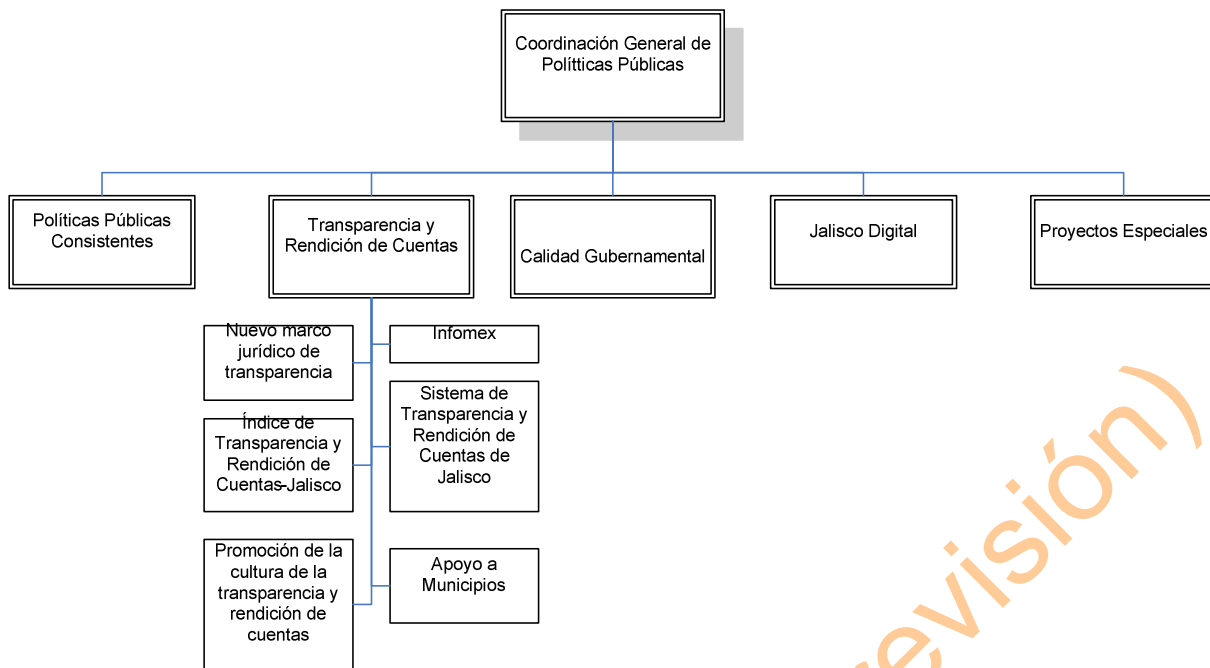
Asumimos el compromiso de realizar nuestra tarea con profesionalismo y verdadera actitud de servicio, sabiendo que con ello, estaremos cumpliendo con la gran aspiración del pueblo de Jalisco, de que su gobierno trabaje conjuntando esfuerzos de manera coordinada, mirando hacia delante con visión de corto, mediano y largo plazo, apoyados siempre en la participación ciudadana.

IX. Objetivo general

Con base a los mandatos establecidos, la Coordinación General de Políticas Públicas aspira a lograr los siguientes resultados que se mencionan como objetivos generales:

Impulsar, coordinar y generar condiciones para realizar acciones intergubernamentales e interinstitucionales en el cumplimiento de las obligaciones del C. Gobernador en materia de transparencia, participación ciudadana, calidad gubernamental, políticas públicas consistentes y uso de tecnología de la información en la conducción del desarrollo de Jalisco, así como en otros asuntos encomendados por el titular del Poder Ejecutivo.

Para cumplir con los objetivos identificamos cinco procesos sustantivos los cuales contarán con proyectos específicos.



X. Objetivos por proceso

Políticas públicas consistentes

Impulsar la coherencia entre las políticas públicas que determinan las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado y los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, con el fin de mejorar el orden, eficiencia, eficacia y eficiencia de acciones gubernamentales evitando redundancias entre las dependencias y entidades.

Transparencia y rendición de cuentas

Constituir y posicionar a Jalisco como el estado más transparente y referente en esta materia a escala nacional mediante la construcción, desarrollo y uso de un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas de Jalisco, así como un sistema de fiscalización abierta en línea sobre el Poder Ejecutivo, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos existentes en el estado.

Calidad gubernamental

Impulsar y promover la gestión de calidad en todas las áreas del Poder Ejecutivo del Estado y en los gobiernos municipales de Jalisco, así como mantener permanentemente la mejora continua de la función pública para lograr la eficiencia, eficacia y efectividad en las actividades gubernamentales que la sociedad merece.

Jalisco digital

Fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación, contribuyendo al desarrollo económico y social del estado y a la disminución de la desigualdad de oportunidades.

Incidir en la creación de las condiciones necesarias para incrementar la infraestructura en el uso de tecnologías de información y comunicaciones, disminuyendo la brecha digital en el estado.

Proyectos especiales

Llevar a buen término los proyectos designados por el C. Gobernador como estratégicos para el desarrollo de Jalisco, fungiendo como articuladores de proyectos interinstitucionales. Esta articulación deberá darse entre los 3 niveles de gobierno, el sector privado y el resto de organismos involucrados o que puedan aportar positivamente a los proyectos.

XI. Proyectos institucionales

En esta parte se detallan los proyectos, actividades y recursos por proceso que se emplearán para el logro de las metas y objetivos establecidos proyectados con un horizonte de seis años.

Políticas públicas consistentes

Estrategia	Programa: Proyectos y actividades
Productos y servicios	Inventario de Políticas Públicas.
	Capacitación en materia de políticas públicas.
	Convenios con instituciones académicas y consultores externos para la elaboración de metodologías de certificación en Consistencia.
	Conformación del Consejo Consultor para la Consistencia de las Políticas Públicas conformado por servidores públicos y expertos académicos y consultores privados.
	Análisis y certificación de consistencia de las políticas públicas.

Transparencia y rendición de cuentas

Estrategia	Programa: Proyectos y actividades
Infomex.	Sistema de solicitudes de información pública gubernamental vía electrónica ofrecido por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI) al Gobierno del Estado de Jalisco, mediante convenio celebrado el 12 de marzo de 2007, a través del cual cualquier persona, desde cualquier parte del mundo donde tenga acceso a Internet, puede solicitar información y recibirla por la misma vía.
Nuevo marco jurídico de transparencia.	Adecuación del marco jurídico de Jalisco en materia de transparencia y derecho a la información, así como de protección a datos personales, con base en la reforma constitucional del artículo 6° de la Constitución General de la República.
Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas de Jalisco.	Creación, desarrollo y aplicación de un sistema abierto para cualquier persona de información pública gubernamental y de cuentas públicas en el Estado de Jalisco, a través del cual se garantice no sólo el cumplimiento de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, sino que se propicie la fiscalización social del manejo de recursos públicos y la toma de decisiones públicas.
Índice de Transparencia y Rendición de Cuentas-Jalisco.	Diseñar, crear y aplicar un Índice de Transparencia y Rendición de Cuentas-Jalisco, con base en el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI), y bajo la supervisión, observaciones y recomendaciones de organismos de la sociedad civil de Jalisco.
Apoyo a Municipios.	En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno del Estado de Jalisco impulsará criterios homogéneos en todos los gobiernos municipales, para lo cual ofrecerá asesoría, capacitación, promoción, y el desarrollo y aplicación de sistemas tecnológicos que permitan la instauración de Infomex en todos los Ayuntamientos y se incorporen al Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Promoción de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.	Creación, impulso y difusión de materiales que permitan la comprensión y cumplimiento del derecho a la información en Jalisco: estudios sobre derecho a la información, manuales de uso y cumplimiento de la Ley de Transparencia e Información Pública; materiales para la difusión y promoción del derecho a la

información pública y la rendición de cuentas entre la población.

Calidad gubernamental

Estrategia	Programa: Proyectos y actividades
Sistema de gestión de calidad con base al modelo del Premio Jalisco a la Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a la cultura de calidad Comités de calidad. Encuestas de satisfacción cliente-ciudadano. Madurez en los niveles inicial, desarrollo y confiable de la implantación del modelo de SGC bajo el Premio Jalisco a la Calidad, en todas las áreas del Poder Ejecutivo del Estado.
Promover que los gobiernos municipales de Jalisco implanten el Sistema de Agenda desde lo Local.	<ul style="list-style-type: none"> Comités municipales de calidad. Radar de monitoreo de indicadores.

Jalisco digital

Estrategia	Programa: Proyectos y actividades
Fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación, contribuyendo al desarrollo económico y social del estado mediante la generación de oportunidades para los menos favorecidos.	<p>ACCESA - Plataforma de servicios digitales (o a distancia) para la generación de oportunidades</p> <p>Red Metropolitana Inalámbrica, impulso de proyectos comunes en beneficio de las localidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara</p>
Incidir en la generación de las condiciones suficientes para incrementar la infraestructura en el uso de tecnologías de información y comunicaciones.	Jalisco vanguardia e innovación tecnológica, impulso a la creación, desarrollo y aprovechamiento de la tecnología con innovación, fomentando el desarrollo de conocimiento de los especialistas (profesionales) jaliscienses, participando en ambas vías al desarrollo y progreso.

Proyectos especiales

Estrategia	Programa: Proyectos y actividades
Apoyo a los proyectos especiales del C. Gobernador	<p>Coordinación de la participación de Jalisco en la CONAGO</p> <p>Coordinación del cabildeo en la Cd. De México y el extranjero</p> <p>Proyectos estratégicos</p>

XII. Estrategias

En lo que corresponde a este tema hemos establecido las grandes acciones o los caminos que se seguirán para el logro de los objetivos que nos hemos propuesto y que harán realidad los resultados esperados.

Políticas públicas consistentes

Impulsar la consistencia en las políticas públicas operadas en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo tendiente a: 1) establecer el criterio de coherencia entre las políticas públicas y los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y 2) contar con criterios de orden, eficiencia, eficacia y eficiencia de acciones gubernamentales evitando multiplicidades entre las secretarías y entidades.

1. Sensibilizar al Ejecutivo y titulares del gabinete sobre la urgente necesidad de establecer el criterio de consistencia para ofrecer y ejercer los servicios y productos gubernamentales.

2. Sensibilizar a los funcionarios públicos responsables de programas en las dependencias y entidades sobre la urgente necesidad de establecer el criterio de consistencia para ofrecer y ejercer los servicios y productos gubernamentales.
3. Establecer instrumentos que reflejen la oferta programática operada desde las dependencias.
4. Implementar un sistema de certificación especializada de consistencias estratégica y estructural.
5. Impulsar la participación de los responsables directos de la operación de los programas gubernamentales estatales en el proceso de certificación de consistencias estratégica y estructural.

Transparencia y rendición de cuentas

Promover la cultura al interior de la Administración Pública y entre la población, sobre el derecho a la información, la transparencia, y rendición de cuentas, coordinando las actividades de las dependencias tendientes a lograr este objetivo.

- Coordinar e impulsar acciones tendientes a la cultura del derecho a la información, la rendición de cuentas y la rendición de cuentas entre los sujetos obligados por la Ley de Transparencia e Información Pública.
- Generar herramientas y apoyos que propicien la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública.
- Promover y generar la capacitación y reflexión necesaria para que los servidores públicos operen bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas
- Evaluar sistemáticamente a los sujetos obligados de la Administración Pública estatal sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia e Información Pública; para ello, construir indicadores de transparencia y rendición de cuentas de cumplimiento con base en el Código de Buenas Prácticas que promueve el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI) y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal).

Calidad gubernamental

Promover la cultura de calidad en los servicios públicos que ofrece el Gobierno de Jalisco y que busca la satisfacción de los usuarios, a través de un sistema de gestión de calidad basado en el modelo del Premio Jalisco a la calidad, para ello se definieron las siguientes estrategias:

1. Enfoque al ciudadano:
 - Sistematizar la mejora de los servicios que ofrece el gobierno al usuario, haciéndolos más ágiles, de mejor calidad, humano y más eficientes.
 - Madurar los ocho puntos de modelo de gestión de calidad para lograr beneficios en toda la administración.
2. Enfoque al servidor público:
 - Impulsar que se genere un clima laboral propicio en los centros de trabajo.
 - Capacitar al personal para ofrecer un servicio amable y de calidad.
 - Mejorar las capacidades y habilidades de los servidores públicos.
 - Optimizar los procesos favoreciendo la expectativa de los ciudadanos de ser un gobierno eficiente.
3. Enfoque a imagen institucional:

- Sorprender a los usuarios con un servicio de calidad, limpieza, orden y rapidez, mediante un mejoramiento y simplificación de los procesos.
 - Proyectar una actitud de servicio y que la gente se sienta atendida.
4. Enfoque a la Administración Pública:
- Desarrollar un cambio de cultura a través de desarrollar equipos de trabajo para la mejora sistemática de los procesos usando las mejores herramientas de solución.
 - Someter los gastos a una revisión exhaustiva interna para validar que realmente se necesita y de acuerdo a prioridades es importante hacerlo para alcanzar los objetivos de la dependencia.

Jalisco digital

Proyecto	Estrategia
ACCESA (Plataforma de servicios digitales o a distancia)	Impulsar y coordinar el trabajo intersecretarial e Interinstitucional de diversas dependencias, tendientes a cerrar la brecha digital..
	Impulsar la implementación de servicios a distancia o digitales, en educación, cultura , salud y trabajo, incrementando la cobertura de servicios de especialidad a los grupos vulnerables.
	Utilización de infraestructura tecnológica existente para ofrecer servicios digitales en el estado.
Red Metropolitana Inalámbrica	Impulsar proyectos comunes entre Gobierno estatal y Gobiernos municipales, potencializando el uso de TICs.
Jalisco vanguardia e innovación tecnológica	Incidir en la generación de infraestructura de vanguardia
	Incidir en la generación de oportunidades para el desarrollo y crecimiento en el estado.

Proyectos Especiales

Desarrollar aquellos proyectos especiales transversales determinados por el Titular del Poder Ejecutivo.

XIII. Indicadores y metas

En este apartado se establecen los indicadores que serán utilizados para medir y dar seguimiento a los objetivos del plan institucional, así como las metas que tenemos previstas alcanzar al término de la presente administración estatal desglosadas por cada uno de los seis años de ejercicio.

Objetivo específico	Metas	Meta-indicador							
		2008	2009	2010	2011	2012	2013		
Políticas Públicas Consistentes	Consistencia estratégica: integra las valoraciones sobre el diseño, cobertura, focalización, normatividad, percepción de la población objetivo y valoración de los resultados de cada política pública	Certificar bajo criterios de consistencia estratégica al 100% de las políticas públicas (oferta programática) del Gobierno de Jalisco en 2013.	Catálogo único de la oferta programática del Gobierno de Jalisco						
			Desarrollo y pilotaje del instrumento de certificación de consistencia estratégica.	5%	25%	50%	75%	90%	100%
	Consistencia estructural: Integra las valoraciones que reflejan la correspondencia operativa programática con las atribuciones jurídicas y normativas de creación	Certificar bajo criterios de consistencia estructural al 100% de las políticas públicas (oferta programática) del Gobierno de Jalisco en 2013.	Desarrollo y pilotaje del instrumento de certificación de consistencia estructural.	5%	25%	50%	75%	90%	100%
Transparencia	Constituir y posicionar al Estado de Jalisco como el más transparente y referente en esta materia a escala nacional.	Brindar las herramientas al 100% de las dependencias cumplan con la difusión de la información fundamental que marca la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.	100%	100%					
		Incorporar y operar el Sistema de Solicitudes de Información, Infomex, en las 19 secretarías del Poder Ejecutivo, así como en sus organismos públicos desconcentrados.	100%	100%					
	Constitución, desarrollo y uso de un sistema de cuentas públicas en línea y abierto a la consulta pública.	Ofrecer la información pública gubernamental fundamental que marca la Ley de Transparencia e Información Pública a través de un sistema de consulta accesible y usable.	30%	60%	100%				
		Ofrecer la información de cuentas públicas de los tres poderes, los ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionales autónomos a través de Internet.	10%	30%	50%	70%	90%	100%	
Calidad	Implantar un sistema de gestión de calidad gubernamental en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	Sistema de gestión de calidad basado en la madurez del Premio Jalisco a la Calidad, en cada una de las dependencias y OPD's del Poder Ejecutivo del Estado; así como propiciar y apoyar a los 125 gobiernos municipales que adopten un sistema de indicadores basado en el modelo de Agenda desde lo Local.	20%	50%	70%	90%	100%		
Jalisco Digital	Impulsar y coordinar el trabajo intersecretarial e Interinstitucional de diversas dependencias, tendientes a cerrar la brecha digital.	En 2013, ACCESA estará transmitiendo información para la generación de conocimiento para el desarrollo de las personas en los 125 municipios.	45%	55%	65%	80%	95%	100%	
	Impulsar la implementación de servicios públicos a distancia o digitales en educación cultura, salud y trabajo, incrementando la cobertura de servicios de especialidad a los grupos vulnerables.	En 2013, acercando servicios públicos al 100% de los municipios mediante una red digital de servicios	45%	55%	65%	80%	95%	100%	
	Utilización de infraestructura tecnológica existente para ofrecer servicios digitales en el estado.	En 2013, la infraestructura existente es suficiente para ofrecer servicios digitales a la población en general.	45%	55%	65%	80%	95%	100%	
	Impulsar proyectos comunes entre Gobierno estatal y Gobiernos municipales, potencializando el uso de TICs.	En 2010, los municipios metropolitanos integran la red metropolitana, de servicios públicos.	35%	75%	100%				

Objetivo específico		Metas	Meta-indicador					
			2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Incidir en la generación de infraestructura de vanguardia	Para 2013 contar con el cluster más importante del país que ofrece infraestructura de vanguardia a las empresas e impulsa la creatividad e innovación tecnológica.		20%	40%	50%	60%	80%
	Incidir en la generación de oportunidades para el desarrollo y crecimiento en el estado	Para 2012, Jalisco la entidad ubicada en los primeros en apoyo a la ciencia y tecnología		20%	40%	60%	80%	100%
Proyectos especiales	Llevar a buen término los proyectos designados por el C. Gobernador como estratégicos para el desarrollo de Jalisco, fungiendo como articuladores de proyectos interinstitucionales. Esta articulación deberá darse entre los 3 niveles de gobierno, el sector privado y el resto de organismos involucrados o que puedan aportar positivamente a los proyectos.	Definición de proyectos estratégicos	100%					
		Identificación de dependencias y organismos involucrados en el proyecto	100%					
		Justificación y sustento de los proyectos	100%					
		Inicio de construcción de proyecto	10%	30%	60%	100%		
		Inicio de operaciones de proyectos				60%	80%	100%

Es necesario señalar que para determinar algunos de los indicadores de seguimiento habremos de implementar el Barómetro Tecnológico. El modelo se estructura con 4 componentes y 12 indicadores:

1. Sociedad de la información:

En este componente se mide el nivel de educación basado en habilidades y conocimientos generales, enfocándose en la inversión del capital humano e intelectual.

Indicadores

- Educación y Escolaridad: el cual mide el Nivel educativo de acuerdo con las pruebas PISA en español, matemáticas y ciencias.
- Habilidades generales y conocimiento adquirido. Escolaridad promedio, y participación de la sociedad en actividades de enseñanza.
- Inversiones en Investigación y Desarrollo: observaremos los niveles de Gasto público en Investigación y Desarrollo y del Gasto en innovación como porcentaje del PIB.

2. Sociedad del conocimiento: Es la economía basada principalmente en la generación y utilización del conocimiento, juegan el papel principal en la producción de los bienes.

Indicadores

- Capacidades en Ciencia y Tecnología: Población con formación científica y tecnológica. Investigadores. Empleos de perfil tecnológico o en actividades de transformación.
- Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación: Valor del mercado de TICs en el PIB y Uso de las TICs en el comercio.
- Productividad en ciencia y tecnología.

3. Sociedad del conocimiento con cadena de valor: Emprendurismo, innovación, cadena de aplicación de los conocimientos y prácticas innovadoras basadas en el conocimiento y capital intelectual.

Indicadores

- Procedimientos innovadores. Nuevas prácticas empresariales en el desarrollo de productos.

- Actividad empresarial y capital de riesgo. Cantidad de empresas en las que el conocimiento son el principal valor. Volumen de empresas o productos en que son financiados en los que existe riesgo en el mercado siendo nuevas tecnologías.
- Redes de innovación. Empresa y productos ligadas a las actividades de investigación y desarrollo.

4. Desarrollo sustentable. Actividades que cumplen con las necesidades de hoy en día, sin comprometer la posibilidad de que futuras generaciones cubran sus propias necesidades.

Indicadores

- Valores sociales. Niveles satisfactorios en esperanza de vida saludable, Gasto en protección social, empleo, equidad de género.

XIV. Seguimiento y evaluación

Para facilitar el seguimiento del cumplimiento de las metas se ha diseñado un sistema de semáforos el cual busca determinar el porcentaje de cumplimiento de la meta anual especificada. De tal forma que el semáforo en rojo es señal de incumplimiento o de situación marcadamente negativa. El semáforo en amarillo indica un nivel de satisfacción apenas cercano al aceptable. El semáforo en verde denota cumplimiento satisfactorio del resultado esperado, el rango donde se iguala o supera el valor aceptable del indicador.

Políticas públicas consistentes

Objetivo	Meta indicador	Verde	Amarillo	Rojo	Frecuencia	Medios de Verificación
Consistencia estratégica: integra las valoraciones sobre el diseño, cobertura, focalización, normatividad, percepción de la población objetivo y valoración de los resultados de cada política pública.	Certificar bajo criterios de consistencia estratégica al 100% de las políticas públicas (oferta programática) del Gobierno de Jalisco en 2013.	100% a 80%	79% a 40%	39% a 10%	Anual	Certificaciones por programa
Consistencia estructural: Integra las valoraciones que reflejan la correspondencia operativa programática con las atribuciones jurídicas y normativas de creación.	Certificar bajo criterios de consistencia estructural al 100% de las políticas públicas (oferta programática) del Gobierno de Jalisco en 2013	100% a 80%	79% a 40%	39% a 10%	Anual	Certificaciones por programa

Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo	Meta indicador	Rangos de Alerta				Medios de Verificación
		Verde	Amarillo	Rojo	Frecuencia	

Constituir y posicionar al Estado de Jalisco como el más transparente y referente en esta materia a escala nacional.	Que las dependencias del Ejecutivo cumplan con la difusión de la información fundamental que marca la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.	100%	95%	94.9%	Anual	Monitoreo y evaluación sobre el cumplimiento de la difusión de información fundamental.
	Incorporar y garantizar la operación del Sistema de Solicitudes de Infomex, en las 19 secretarías del Poder Ejecutivo, así como en sus órganos públicos descentralizados	100%	99.9%	99%	Anual	Monitoreo permanente sobre su operación, generación de reportes sobre su uso
	Incorporar y asegurar la operación del Sistema de Solicitudes de Información, Infomex, en los Organismos Públicos Desconcentrados y Fideicomisos del Poder Ejecutivo	100%	99.9%	99%	Anual	Monitoreo permanente sobre su operación, generación de reportes sobre su uso
	Ofrecer e integrar a los 124 ayuntamientos del Estado el Sistema de Solicitudes de Información, Infomex	100%	99.9%	99%	Anual	Monitoreo permanente sobre su operación, generación de reportes sobre su uso
	Garantizar la atención y respuesta a las solicitudes de información pública gubernamental, sin necesidad de recurrir a recursos de revisión ante el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI)	100% de las solicitudes	95% de las solicitudes	94.9% de las solicitudes	Anual	Monitoreo permanente sobre el número de solicitudes, su tipo, la respuesta, el tiempo de respuesta, así como la generación de reportes mensuales publicables.
Desarrollo y uso de un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Cumplir con los principios de transparencia con base en el Código de Buenas Prácticas que promueve el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI) y organismos internacionales, como el Fondo monetario Internacional (Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal).	100%	95%	>95.9%	Anual	Monitoreo permanente y la generación de reportes sobre cada rubro a evaluar.
	Mantener en operación y actualización del Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas.	100%	95%	>95.9%	Anual	Monitoreo permanente y la generación de reportes publicables sobre la operación y actualización; así como un registro de consultas.
Desarrollo y uso de un Sistema de Cuentas Públicas en línea y abierto a la consulta pública.	Mantener en operación y actualización del Sistema de Cuentas Públicas.	100%	95%	>95.9%	Anual	Monitoreo permanente y la generación de reportes publicables sobre la operación y actualización; así como un registro de consultas.

Calidad gubernamental

Objetivo (*)	Meta indicador	Rangos de Alerta			Frecuencia	Medios de Verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado con Sistemas de Gestión de Calidad (SGC).	Madurez de la implantación del Modelo de SGC bajo el Premio Jalisco a la Calidad, por Dependencia y OPD's	80% a 100%	60 A 79%	1 A 59%	Anual a partir de 2009.	Madurez en nivel Inicial.
		80% a 100%	60 A 79%	1 A 59%	Anual a partir de 2010.	Madurez en nivel de Desarrollo.
		80% a 100%	60 A 79%	1 A 59%	Anual a partir de 2011.	Madurez en nivel de Confiable.
Promoción en los Gobiernos municipales para que implanten el sistema de indicadores de Agenda desde lo local	Implantar un Sistema de indicadores Agenda desde lo local	70 a 100%	40 a 69%	1 a 39%	Anual a partir de 2010.	Sistema de indicadores.
	Mejora de al menos tres indicadores que pasen de rojo a verde.	70 a 100%	40 a 69%	1 a 39%	Anual a partir de 2013.	Sistema de indicadores.

Objetivo (*)	Meta indicador	Rangos de Alerta			Frecuencia	Medios de Verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Asignación del agente de cambio por dependencia.	Responsable por dependencia y por OPD's	80 a 100%	60 a 79%	1 a 59%	Semestral.	Designación por oficio.
	Comités municipales de calidad	70 a 100%	40 a 69%	1 a 39%	Semestral.	Aprobación por Cabildo.
Sensibilización al cambio, usando la metodología de los "Gatos Negros" en dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.	Metodología de Gatos Negros aplicados efectivamente en las dependencias del Poder Ejecutivo y OPD's	80 a 100%	60 a 79%	1 a 59%	Mensualmente a partir de enero 2008.	Reporte mensual.
Diagnóstico.	Diagnósticos por dependencia y OPD's	80 a 100%	60 a 79%	1 a 59%	Una vez (abril 2008)	Reporte del diagnóstico, cronograma y plan de implantación.
Etapa de preparación.	Desarrollar filosofía de calidad por dependencia	80 a 100%	60 a 79%	1 a 59%	Anual	Documentar misión, visión, valores, política de calidad, estrategias de implantación.
	Desarrollar filosofía de calidad por OPD's	80 a 100%	60 a 79%	1 a 59%	Anual	
Cursos de sensibilización de calidad.	Asistencia de los empleados al curso por dependencia	80 a 100%	60 a 79%	Menor a 59%	Anual	Indicador (% de asistencia) / (100% de los empleados).
	Asistencia de los empleados al curso por OPD's	80 a 100%	60 a 79%	Menor a 59%	Anual	
Etapa de implantación.	Documentación, manuales y procedimientos por dependencia	80 a 100%	60 a 79%	1 a 59%	Anual	Reporte de auditoría.
	Documentación, manuales y procedimientos por OPD's	80 a 100%	60 a 79%	1 a 59%	Anual	
Etapa de reforzamiento.	Desarrollo de auditores internos por dependencia	80 a 100%	60 a 79%	1 a 59%	Anual	Reporte de auditoría de acciones de mejora y acciones preventivas

Jalisco digital

Metas	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
	VERDE	AMARILLO	ROJO		
En 2013, accesa estará transmitiendo información para la generación de conocimiento para el desarrollo de las personas en los 125 municipios.	100% a 70%	69% a 30%	29% a 10%	Anual	Numero de municipios en los que se tiene acceso a servicios públicos digitales y los indicadores que se incluyan en el barómetro tecnológico
En 2013, acercando servicios públicos al 100% de los municipios mediante una red digital de servicios	100% a 70%	69% a 30%	29% a 10%	Anual	Numero de municipios en los que se tiene acceso a servicios públicos digitales y los indicadores que se incluyan en el barómetro tecnológico
En 2013, la infraestructura existente es suficiente para ofrecer servicios digitales a la población en general.	100% a 70%	69% a 30%	29% a 10%	Anual	Numero de municipios en los que se tiene acceso a servicios públicos digitales y los indicadores que se incluyan en el barómetro tecnológico
En 2010, los municipios metropolitanos integran la red metropolitana, de servicios públicos.	100% a 71%	70% a 36%	35% a 20%	Anual	Número de localidades beneficiadas con servicios públicos a través de la red metropolitana inalámbrica y los indicadores que se incluyan en el barómetro tecnológico
Para 2013 contar con el cluster más importante del país que ofrece infraestructura de vanguardia a las empresas e impulsa la creatividad e innovación tecnológica.	80% a 51%	50% a 21%	21% a 0%	Anual	Resumen de avance del proyecto, cronograma planteado y los indicadores que se incluyan en el barómetro tecnológico
Para 2012, Jalisco la entidad ubicada en los primeros en apoyo a la ciencia y tecnología	100% a 60%	59% a 41%	40% a 20%	Anual	La media Nacional en destino de recursos y resultados en este sector y los indicadores que se incluyan en el barómetro tecnológico

Proyectos Especiales

Objetivo	Meta indicador	Rangos de alerta				Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo	Frecuencia	

Llevar a buen término los proyectos designados por el C. Gobernador como estratégicos para el desarrollo de Jalisco, fungiendo como articuladores de proyectos interinstitucionales. Esta articulación deberá darse entre los 3 niveles de gobierno, el sector privado y el resto de organismos involucrados o que puedan aportar positivamente a los proyectos.	Conformar una cartera de proyectos	90-100%	70-89%	69%-0%	Anual	Carpeta ejecutiva con información de soporte
	Inclusión de cada uno de los proyectos en el POA de la dependencia correspondiente	90-100%	70-89%	69%-0%	Anual	Revisión de POA de dependencias
	Elaboración del proyecto de inversión de cada proyecto	90-100%	70-89%	69%-0%	Anual	Carpeta ejecutiva con proyectos de inversión
	Operación plena del proyecto	90-100%	70-89%	69%-0%	Anual	Visita a proyectos y resultados productivos

Versión 1.0 (Para su revisión)

XV. Agenda institucional a seis años

	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Políticas Públicas Consistentes	Definir el esquema y la estrategia metodológica de consistencia de políticas públicas para el Gobierno de Jalisco	Identificando requerimientos y modelos de operación de políticas públicas. Vinculando permanentemente la certificación de consistencias con las acciones de planeación de la Secretaría de Planeación. Vinculando permanentemente la certificación de consistencia con los procesos individuales de todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo de Jalisco, sus titulares, Directores Generales y responsables de los programas.	Mónica Balleca	Proyecto de certificación de consistencia. Matriz de seguimiento. Reporte de análisis.	Inicial Enero 2008 y refinar cada año
	Identificar expertos externos que acrediten la consistencia de las políticas públicas estatales por áreas temáticas y por gabinete de gobierno	Vinculando permanentemente la certificación de consistencias con las acciones de planeación de la Secretaría de Planeación Vinculando permanentemente la certificación de consistencia con los procesos individuales de todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo de Jalisco, sus titulares, Directores Generales y responsables de los programas		Esquema colaborativo de vinculación de redes de expertos consultores y/o académicos en materia de consistencia para cada área temática y gabinete de gobierno.	Proceso continuo durante cada año de la Administración 2007-2013
	Aplicación del esquema de consistencia en el Poder Ejecutivo de Jalisco	Vinculando permanentemente la certificación de consistencias con las acciones de planeación de la Secretaría de Planeación Vinculando permanentemente la certificación de consistencia con los procesos individuales de todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo de Jalisco, sus titulares, Directores Generales y responsables de los programas		Procesos de certificación de consistencia para cada programa gubernamental inmerso en las políticas públicas de Jalisco.	
Transparencia	Constituir y posicionar al Estado de Jalisco como el más transparente y referente en esta materia a escala nacional.	Proporcionando atención y respuesta a las solicitudes de información pública gubernamental, sin necesidad de recurrir a recursos de revisión ante el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI)	Rubén Alonso	Cumplir al 100% con la difusión de la información fundamental que marca la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Incorporar y operar el Sistema de Solicitudes de Información, Infomex en todo el Gobierno del estado y sus municipios.	Gradual hasta 2013
	Desarrollo y uso de un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Manteniendo en operación y actualización del Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas.		Ofrecer la información pública gubernamental fundamental que marca la Ley de Transparencia e Información Pública a través de un sistema de consulta accesible y usable.	Gradual hasta 2010
	Desarrollo y uso de un Sistema de Cuentas Públicas en línea y abierto a la consulta pública.			Ofrecer la información de cuentas públicas a través de Internet.	Gradual hasta 2013

	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Calidad	Implantar un sistema de gestión de calidad gubernamental en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como propiciar que los gobiernos municipales implanten el modelo Agenda desde lo Local.	A través de un Sistema de gestión de calidad basado en la madurez del Premio Jalisco a la Calidad, en cada una de las dependencias y OPD's del Poder Ejecutivo del Estado; así como propiciar y apoyar a los 125 gobiernos municipales que adopten un sistema de indicadores basado en el modelo de Agenda desde lo Local.	Francisco Villarruel	Que las dependencias y OPD's del Poder Ejecutivo del Estado lleguen a la madurez en nivel de confiable (tercer nivel) del Premio Jalisco a la Calidad; asimismo, que los gobiernos municipales cuenten con su radar de Agenda desde lo Local y además que logren una mejora de al menos tres indicadores que pasen de rojo a verde.	Febrero 2013
Jalisco Digital	Coordinar esfuerzos entre las Secretarías de Educación, Cultura, Trabajo y Salud para la difusión de información en la generación de conocimiento para el desarrollo de las personas en los 125 municipios.	Estructurar las bases que integran y desarrollan Accesa, como la plataforma de servicios digitales o a distancia para la generación de oportunidades	Ramón Valmaña/ César Neri	Producto final impreso con los objetivos, áreas de desarrollo e impacto social del Proyecto Accesa.	Noviembre 2007
		Los Directivos y funcionarios facultados en la toma de decisiones, realizan productos para conocer y definir los servicios y programas que estarán en línea, así como objetivos, estrategias y responsables de cada una de sus acciones y cronogramas.		Productos complementarios que forman parte del producto final,	Noviembre 2007
		Presentación de la Coordinación de Políticas Públicas del proyecto al C. Gobernador, con apoyo de cada uno de los responsables de las áreas que componen Accesa, para su aprobación.		Presentación del proyecto: Estructura, dinámica, áreas de trabajo en su primera etapa, áreas de oportunidad, impacto social. Participan los Secretarios como responsables directos y comprometidos y los responsables de área manifestando la disposición de trabajo. Mesa de opinión y debate para fortalecer el proyecto.	Diciembre 2007
		Ejecución del proyecto. Coordinación de Políticas Públicas da seguimiento al cumplimiento del cronograma general y los responsables de cada dependencia coordinara, el trabajo interno, manteniendo actualizada la información y productos necesarios para ofrecer servicios de calidad.		En una primera etapa, las cuatro dependencias deberán contar con información de cada una de sus áreas que deberá subir a la web dentro de la plataforma de Accesa. La información y productos necesarios para la prestación de servicios a distancia en cada área con contenidos y características necesarias para cumplir con los principios de inclusión y cubrir necesidades para la comunicación, lenguaje y comprensión de cada uno de los grupos a los que habrán de dirigirse los servicios públicos digitales.	Marzo 2008
Jalisco Digital	Impulsar mediante las secretarías y dependencias de gobierno estatal, el ofrecer servicios públicos a la población de los 125 municipios, mediante una red digital de servicios	En una primer etapa. Servicios digitales o a distancia para la difusión de información a la población en 125 municipios del estado, así como de servicios públicos utilizando la tecnología, que ofrecen los módulos de servicios digitales en espacios públicos como bibliotecas y de salud, en diversos municipios del estado capacitación para los profesionales en el área de educación, cultura, salud, así como de servicios digitales o a distancia de servicios de salud para la atención de especialidades mediante programas de telemedicina, de educación, de cultura y empleo.		Incrementar la cobertura de servicios públicos por medios digitales, utilizando la tecnología existente. Incrementar la capacitación de servidores y funcionarios públicos profesionales en cada área. Transmitir información básica y fundamental para el desarrollo de la población en general	Marzo 2008 en su primer etapa.

	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	La utilización de infraestructura existente suficiente para ofrecer (en una primer etapa) servicios digitales a la población en general.	Ofrecer, en una primera etapa, información y servicios digitales a 125 municipios del estado mediante estructura existente en los módulos de servicios digitales de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del estado y de salud.		Incremento de la cobertura de los servicios públicos estatales para el desarrollo Incidir en la generación de mayores oportunidades sociales y económicas en el estado Utilización de tecnología, para disminuir la brecha social y digital en el estado,	Primer Etapa Marzo 2008 El proyecto continua y el avance será reportado anualmente, considerando la inclusión de otras dependencias de gobierno
	Impulsar proyectos comunes entre Gobierno del Estado y los municipios metropolitanos, para integrar la Red Metropolitana de servicios públicos.	Estructurar las bases que integran y desarrollan la Red Metropolitana Inalámbrica, como la plataforma de servicios públicos (identificado como primordial en cada municipios) mediante la utilización de tecnología de Información y comunicación.		Producto final impreso con los objetivos, áreas de desarrollo e impacto social del Proyecto ACCESA. Presentación al C. Gobernador, para su aprobación Reuniones intersecretariales entre las dependencias del estado, involucradas para la definición de responsabilidades.	Mayo 2008
		Los Directivos y funcionarios estatales participaran en las integración del proyecto que se presentará a los funcionarios y directivos municipales facultados en la toma de decisiones, realizando productos para conocer y definir los servicios y programas que integrarán esta Red de servicios Así como objetivos, estrategias y responsables de cada una de sus acciones y cronogramas.		Programas en áreas estratégicas que podrán integrar la Red Metropolitana de servicios públicos	Junio 2008
Jalisco Digital		Presentación del proyecto a los Presidente Municipales		Presentación del proyecto: Estructura, dinámica, áreas de trabajo en su primera etapa, áreas de oportunidad, impacto social. Participan los Directores de dependencias municipales como responsables directos y comprometidos y los Secretarías estatales involucrados manifestando la disposición de trabajo conjunto y apoyo a los proyectos específicos. Creación de mesas de debate y dialogo, para fortalecimiento de los proyectos y definición de responsables	Agosto 2008
		Firmas de convenios de colaboración entre Gobierno estatal y gobierno municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara.		Integración al proyecto de los Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Utilización de Tecnología de Información y comunicación en l prestación de servicios digitales, incrementando la eficiencia y cobertura de los servicios.	Septiembre 2008
		Arranque de programa siguiendo el cronograma general. Cada secretaría y dependencia de gobierno del estado dará seguimiento y colaborará en forma coordinada con los Ayuntamientos de la ZMG en la ejecución de las estrategias en cada programa		Ofrecer servicios públicos aprovechando la tecnología de información y comunicación para incrementar la calidad de los servicios en beneficio de las colonias de los municipios metropolitanos	Febrero 2009 El cumplimiento dependerá de las fechas marcadas en el cronograma general de cada programa y el seguimiento y evaluación que reportará cada dependencia del Gobierno Estatal será anual.

	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	Contar con el cluster más importante del país que ofrece infraestructura de vanguardia a las empresas e impulsa la creatividad e innovación tecnológica.	Estructurar las bases que integran y desarrollan el proyecto		Integrar a los diversos sectores sociales y económicos a los proyectos para el desarrollo que impulsa gobierno del estado	Junio 2009
		Presentación del proyecto al C. Gobernador		Presentación del proyecto: Estructura, dinámica, áreas de trabajo en su primera etapa, áreas de oportunidad, impacto social y actores que participan.	Agosto 2009
		Trabajo de dialogo y comunicación con los sectores sociales y económicos participantes y dependencias de gobierno		Integración de mesas de trabajo y dialogo para el fortalecimiento del proyecto Incidir en la participación social y fortalecer la relación Gobierno –empresas y Gobierno- sociedad	Noviembre 2009
Jalisco Digital		Ejecución de proyecto		Parque para el desarrollo de tecnología, que fomente la innovación tecnológica, la creación de empleos y generación de oportunidades en el estado. Apoyo a la ciencia y tecnología Respeto al medio ambiente	Marzo 2010
	Para 2012, Jalisco la entidad ubicada en los primeros en apoyo a la ciencia y tecnología	El parque tecnológico representará un espacio para el apoyo y desarrollo de la ciencia y tecnología en nuestro estado,		Ofrecer espacios para el desarrollo del conocimiento y habilidades de los profesionistas y profesionales en el ramo Convenios de colaboración Empresas-Universidad Evita la migración de profesionales, científicos y personas con capacidad de desarrollar y aplicar conocimientos para generar oportunidades en su propio estado	A partir de 2013
		Apoyo a la ciencia y tecnología mediante la inclusión de las dependencias involucradas en el tema a proyectos y programas específicos que se generen o impulsen por la Coordinación de Políticas Públicas.		Apoyo a la ciencia y tecnología, mediante el apoyo a proyectos específicos. Impulso a la colaboración empresas- universidades, gobierno estatal – sociedad, gobierno estatal- gobierno federal	Anual a partir de 2009
Proyectos Esenciales	Conformar una cartera de proyectos	Tomando como base la priorización de proyectos realizada por el gabinete, se conforma macroproyectos cuyo posible impacto sea considerado como detonador	Guillermo Espinoza / Federico Lepe	Listado de proyectos con estudio de prefactibilidad.	Fin de 2007

	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	Inclusión de cada uno de los proyectos en el POA de la dependencia correspondiente	Gestionando con cada una de las dependencias para que estén convencidas del impacto del proyecto		POA de las dependencias con proyectos detonadores.	Principios 2008
	Elaboración del proyecto de inversión de cada proyecto	Asignando recursos de la dependencia en cuestión e identificando el personal interno o externo requerido para realizar el proyecto de inversión		Proyectos de inversión finalizados que permitan tomar la decisión final de ejecución o no del proyecto.	Fin de 2008
	Operación plena del proyecto	Colaborando con la dependencia en cuestión y gestionando con otras dependencias para la realización del proyecto		Operación de los proyectos.	Cada proyecto tiene tiempos diferentes los cuales se obtienen una vez realizado el proyecto de inversión.

Versión 1.0 (Para su revisión)

Participantes.

Alonso Ulloa Vélez	Coordinador de General de Políticas Públicas
Federico Guillermo Lepe Montoya	Coordinador General de Proyectos
José Rubén Alonso González	Coordinador General de Proyectos
César Agustín Neri Gutiérrez	Coordinador General de Proyectos
Ramón Valmaña Gutiérrez	Coordinador General de Proyectos
Francisco Villarruel Cruz	Coordinador General de Proyectos
Gilberto Mendoza Cisneros	Coordinador General y Proyectos
Mónica Teresita Ballescá Ramírez	Coordinador de Control y Seguimiento
René Alberto Coronado Montero	Coordinador de Análisis del Entorno
Maribel Hernández Velázquez	Coordinador de Análisis del Entorno
Guillermo Espinoza Aranda	Coordinador de Análisis del Entorno
Martha Regina López Morales	Secretaría Particular
David Mora Cortés	Coordinador Especializado A
José Martín Valadez Gutiérrez	Coordinador Especializado A
Jacinto Rodríguez Macías	Coordinador de Sistemas y Transparencia
José de Jesús Vázquez Calderón	Coordinador de Sistemas y Transparencia
Omar Ulloa Hernández	Coordinador de Sistemas y Transparencia

Versión 1.0 (Para Seguimiento)